

México, D.F., a 24 de noviembre de 2014

Versión Estenográfica de la XXXII Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada en la Sala del Pleno de este Instituto.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Buenas noches. Bienvenidos a la XXXII Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto. Solicito a la Secretaría que verifique si existe quórum para sesionar.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Si Presidente, le informo que con la presencia de los siete Comisionados, tenemos quórum legal para sesionar.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Antes de pasar a la aprobación del Orden del Día, le doy la palabra al Licenciado Rafael Eslava, Titular de la Unidad de Cumplimiento.

Lic. Rafael Eslava Herrada: Si gracias Presidente, muy buenas noches.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: De Concesiones y Servicios, discúlpenme por favor.

Lic. Rafael Eslava Herrada: Buenas noches Presidente, buenas noches señores y señoras Comisionadas. Quiero solicitar anuencia de este Pleno para retirar del Orden del Día el asunto listado bajo el numeral III.1, debido a que de una revisión exhaustiva del mismo, y de ciertos comentarios que surgieron en una revisión y análisis con los señores Comisionados, identificamos oportunidad para robustecer un poco más esta resolución, razón por la cual solicito la venia de este Pleno para retirar el asunto.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias Rafael, así lo someteré a consideración de los Comisionados en un momento más. Le doy la palabra también a la Licenciada Georgina Santiago, Titular de la Unidad de Competencia Económica.

Lic. Georgina Kary Santiago Gatica: Muchas gracias, buenas noches. También solicito y pongo a consideración de los Comisionados, la posibilidad de retirar del Orden del Día, el asunto listado con el numeral III.2, referente a un Acuerdo para someter a consulta pública el Anteproyecto de disposiciones regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica, también para efectos de atender los comentarios que hemos recibido de sus oficinas.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias. Someto entonces aprobación de los presentes el Orden del Día, eliminando el numeral III.1 y el numeral III.2. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Se aprueba por unanimidad Presidente.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias pasaríamos entonces al asunto listado bajo el numeral III.3, que es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto, concede la audiencia oral en el procedimiento administrativo seguido en forma de juicio con número de expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013, para cuya presentación le doy la palabra a la Licenciada Georgina Santiago.

Lic. Georgina Kary Santiago Gatica: Gracias nuevamente. Este asunto tiene como antecedente, un Oficio de Probable Responsabilidad que fue emitido el 20 de mayo de 2014. En esta ocasión, personas morales que forman parte de los denunciados y personas morales que forman parte de los emplazados, han presentado sus respectivas solicitudes, a efectos de que el Pleno les otorgue una audiencia oral. Este asunto se tramita de conformidad con una Ley previa que no contemplaba la figura de audiencia oral; no obstante lo anterior, este Pleno también ha otorgado en ocasiones anteriores, en beneficio, la figura de audiencia oral prevista en la Ley vigente al momento de las solicitudes.

Por esta razón se presenta a su consideración, un Acuerdo en el que se propone otorgar en beneficio de las solicitantes, una audiencia oral en términos de la Ley vigente al momento de su solicitud. Esto es la Ley Federal de Competencia Económica en vigor a partir del 2014, cuya disposición, cuyo artículo 83, fracción VI, párrafo tercero, prevé la figura de audiencia oral. En estos términos se está proponiendo un Acuerdo a su consideración, con los siguientes resolutivos:

El primero es, tener por presentado en tiempos los escritos de solicitud de audiencia que ya he referido.

El segundo es, conceder la celebración de la audiencia oral solicitada, con fundamento únicamente en esta disposición referida: el artículo 83, fracción VI, párrafo tercero de la Ley Federal de Competencia Económica, precisando que es en beneficio.

Y como tercero, se propone que esta audiencia oral tenga lugar el 3 de diciembre de 2014, a partir de las 10 de la mañana, en las instalaciones del Instituto.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias Geo. Está a su consideración Comisionados.

Someto entonces a aprobación el asunto en los términos en que ha sido presentado.,
Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Se aprueba por unanimidad Presidente.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias, no habiendo otro asunto que tratar, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria. Muchas gracias a todos.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Gracias.

--- o0o ---